

CONVOCATORIA PUBLICA No. 480 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (SI A ELLO HUBIERA LUGAR) DE INSTRUMENTAL Y SETS QUIRURGICOS PARA EL ÁREA DE ESTERILIZACIÓN, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por la empresa B BRAUN MEDICAL S.A. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 25 de Junio de 2018 a las 08:51 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

ÍTEM No. 4

- Con el fin de participar en este ítem se solicita revisar el diámetro de la pinza bipolar de 3.0 mm ya que normalmente esta punta no se utiliza en neurocirugía.
- Se solicita aclarar las cantidades para cada una de las medidas.
- Favor aclarar si para las pinzas bipolares requieren cables y cantidades.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., aclara que se requieren una pinzas bipolares de 1.0 mm con 2 cables – de 1.5 mm con 2cables – 2.0 mm con 2 cables.

SEGUNDA PREGUNTA:

ÍTEM No. 12:

- Se solicita especificar las cantidades

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que las cantidades requeridas para cada uno de los ítems se encuentran señaladas en el numeral 2 de los términos de condiciones de la presente convocatoria.

TERCERA PREGUNTA:

ÍTEM No. 15

Con el fin participar en el grupo de oído y laringe solicitamos que se permita cotizar una alternativa de tapa y base en aluminio de 5000 ciclos o trasladar esta referencia al ítem 6 de contenedores.

CONVOCATORIA PUBLICA No. 480 2018

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que mantiene lo establecido en los términos de condiciones, el set de oído y laringe tiene que ser en contenedor para baja temperatura.

B). Observaciones presentadas por la empresa CTP MEDICA S.A. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 25 de Junio de 2018 a las 09:53 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Solicito de su colaboración en informar si el RUP debe contar con alguna fecha límite de expedición.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que el Registro Único de Proponentes debe tener una fecha de expedición máxima de 30 a la radicación de la propuesta; es de aclarar que el RUP debe estar vigente, actualizado y renovado.

C). Observaciones presentadas por la empresa BIOTRONITECH COLOMBIA S.A. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 25 de Junio de 2018 a las 09:58 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

ITEM 1 RESECTOSCOPIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Por medio de la presente solicitamos a ustedes que para tener pluralidad de ofertas y claridad en la participación para este ítem, los nombres comerciales que direccionan este equipo a Richard Wolf sean omitidos, quedando así solo nombres genéricos y especificaciones generales para este ítem 1.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió Adenda No. 1, modificando el Ítem No. 1 de Anexo 4 de los Términos de Condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros dentro de la convocatoria correspondiente.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Revisó: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E). 

Revisó: German Dario García Contreras - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión Gold RH). 

Elaboró: Erika Leon- Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)